

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Atrapan al Guasón de la Unión Tepito

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

En un puesto de revistas, tres narcomenudistas fueron detenidos por policías preventivos, uno de ellos identificado como "El Guasón".

Los preventivos implementaron un operativo en un foco rojo de narcomenudeo sobre Manuel Doblado, en Cuauhtémoc.

"Ubicaron un lugar en el que, de acuerdo con una investigación, se realizaban actividades ilícitas relacionadas al narcomenudeo", reportó la Secretaría de Seguridad.

Ahí detectaron un puesto semifijo de periódicos y revistas, donde se comercializaban estupefacientes.

"Los policías ingresaron al local y detuvieron a tres hombres cuando intercambiaban paquetes por dinero en efectivo", añadió la dependencia.

Los efectivos realizaron una revisión a *vlas* personas.

Los tres presentaron diversas cantidades de droga y efectivo.

En suma, los preventivos les aseguraron 150 bolsas con mariguana, 34 envoltorios de papel con cocaína en piedra y dinero en efectivo.

Por estos hechos, tres hombres de 27, 34 y 48 años, identificados como Abraham Jacobo Sánchez Espinoza, Adán Jahir Vargas Díaz y Guillermo Hernández Hernández "El Guasón", respectivamente, fueron detenidos por los policías de la SSC.

Los tres, presuntos integrantes de la Unión Tepito, quedaron a disposición del agente del Ministerio Público en la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del Delitos de Narcomenudeo.

En las próximas horas, se espera que sea determinada su situación jurídica.

Apenas la semana pasada fue detenido Eduardo Clemente Zaleta "El Bandido" principal operador de La Unión de Tepito y otros cinco integrantes en calles de la Al-

caldía Miguel Hidalgo.

En la revisión preventiva, los policías aseguraron varios envoltorios con droga, un arma larga, dos cortas, dos granadas y dinero en efectivo.

El Bandido, también conocido por los sobrenombres "Cara Puerca", "Barbara" y "Dead Pool", fue identificado como uno de los principales sicarios de la Unión Tepito.

Le atribuyen varias ejecuciones ordenadas por David García Ramírez "El Pistache", preso en 2018, entre ellas, la de Víctor Vázquez Alor "El Alor", miembro del mismo grupo delictivo.



Detienen a *El Guasón*, integrante de *La Unión*

3

PERSONAS más acompañaban a Guillermo "N" en el momento de su detención, dos de ellos presuntos cómplices.

● **Se le vincula con la extorsión, el secuestro y los homicidios en la calle de Manuel Doblado**

29/11/11

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Guillermo "N" *El Guasón*, presunto integrante de *La Unión Tepito*, fue detenido por elementos policiales cuando comercializaba drogas sobre la calle de Manuel Doblado, en Cuauhtémoc.

Se le relaciona con la extorsión, homicidios y secuestros en la zona, principalmente contra comerciantes.

De acuerdo con las investigaciones de la división de in-

teligencia, *El Guasón* operaba una célula de *La Unión Tepito* en el Centro de la Ciudad, justamente sobre el número 159 de Manuel Doblado; un inmueble que usaba de fachada para la venta de revistas.

A *El Guasón* se le había dado seguimiento en sus operaciones delictivas, por lo que al menos en una ocasión previa, tras reportes y denuncias, fue fotografiado en el mismo lugar donde la tarde del martes se realizó su detención en la alcaldía Cuauhtémoc.

Guillermo "N" fue detenido junto con tres personas, dos de ellos cómplices, identificados como Abraham "N" y Adán "N". ●



Capturan a tres de la Unión Tepito; vendían drogas en puesto de revistas

ELBA MÓNICA BRAVO

Guillermo Hernández Hernández, *El Guasón*, presunto miembro de la organización delictiva la *Unión Tepito*, a quien la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México identifica como uno de los sujetos generadores de violencia en la zona centro de la capital del país, fue detenido ayer en un puesto de revistas ubicado en la calle Manuel Doblado, en

Cuauhtémoc, cuando comercializaba droga.

De acuerdo con informes policíacos, la participación de *El Guasón* en la *Unión Tepito* era en casos de secuestro, extorsión, homicidio y distribución de droga, y utilizaba el puesto de revistas para realizar actividades ilícitas relacionadas con *narcomenudeo* al vender dosis de estupefacientes.

Al momento de su captura llevaba 34 dosis de cocaína, 100 de mariguana y 150 pesos en efectivo,

además de que fueron detenidos otros dos sujetos, quienes dijeron llamarse Abraham Jacobo Sánchez Espinoza, quien portaba 45 dosis de mariguana, y Adán Jahir Vargas Díaz, quien tenía en las manos cinco porciones de la misma droga.

La SSC informó que con trabajo de gabinete y de campo detectaron que el puesto de revistas se utilizaba como fachada, por lo que "ante la posible comisión de un delito" los efectivos realizaron una revisión precautoria del inmueble donde se

encontraba el expendio, y encontraron a los sujetos en flagrancia cuando intercambiaban droga por dinero, por lo que fueron detenidos.

En tanto, un juez de control vinculó a proceso a Andrés Eduardo Clemente Zaleta, *El Bandido* o *El Cara Puerca*, identificado como el líder de sicarios y operador financiero del grupo delictivo la *Unión Tepito*, por delitos contra la salud en su modalidad de *narcomenudeo* y comercio, portación de arma de fuego y cohecho.

El Bandido o *El Cara Puerca* continuará en prisión en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, luego de que el juez de control fijó un mes para el cierre de la investigación complementaria; las medidas dictadas al presunto sicario de la organización criminal la *Unión Tepito* también aplican para los otros cinco sujetos con quienes fue detenido el 29 de noviembre cuando viajaba en convoy en autos de lujo en calles de la colonia Escandón, en Miguel Hidalgo.



Página:

2

Sección:

Cof

Fecha:

- 4 DIC 2019

BREVES

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Capturan a *dealer* de *La Unión de Tepito*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capturó a tres presuntos integrantes de *La Unión de Tepito*, entre ellos un distribuidor de droga identificado como Guillermo Hernández, *El Guasón*. De acuerdo con la policía, se montó un operativo cerca de un puesto de revistas en la calle Manuel Doblado, donde se realizaban actividades de *narcomenudeo*. Cuando se identificó a uno de los involucrados, los uniformados ingresaron al local y detuvieron a tres hombres cuando intercambiaban paquetes por dinero en efectivo.

2019



Página: 16

Sección: Cid

Fecha: _____



Cae El Guasón, ^{16/10} dealer de La U

Agentes de la SSC detuvieron a Guillermo "H", presunto narcomendista y extorsionador de La Unión Tepito, junto a dos sujetos en flagrancia en la colonia Morelos. Tras una revisión se les decomisaron 150 bolsas con marihuana y 34 envoltorios de polvo blanco.



GUASÓN SIN RISA

Caen tres presuntos narcomenudistas ligados a Unión Tepis, en Cuauhtémoc

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- En un puesto de revistas, tres narcomenudistas fueron detenidos por policías preventivos en la zona Centro; uno de ellos identificado como El Guasón.

Los tres, presuntos integrantes de la Unión Tepito, fueron remitidos a la Fiscalía Central del Delito de Narcomenudeo.

Los agentes implementaron un operativo de vigilancia en un foco rojo de narcomenudeo sobre la calle Manuel Doblado, en la Cuauhtémoc.

"Derivado de trabajos de gabinete y campo, los uniformados ubicaron un lugar en el que, de acuerdo con una investigación, se realizaban actividades ilícitas relacionadas al narcomenudeo", reportó la Secretaría de Seguridad Ciudadana, de forma oficial.

Ahi detectaron un puesto semifijo de periódicos y revistas, donde se comercializaban estupefacientes.

"Los policías de la SSC ingresaron al local y detuvieron a tres hombres cuando intercambiaban paquetes por dinero en efectivo", añadió la dependencia capitalina.

Los elementos preventivos les aseguraron 150 bolsas con marihuana, 34 envoltorios de papel con cocaína en piedra y dinero en efectivo.

Por estos hechos, tres hombres de 27, 34 y 48 años, identificados como Abraham Jacobo Sánchez Espinoza, Adán Jahir Vargas Díaz y Guillermo Hernández Hernández, El Guasón, fueron detenidos por los policías.

Apenas la semana pasada fue detenido Eduardo Clemente Zaleta, El Bandido, Cara Puerca, Barbara o Dead Pool, principal operador de La Unión de Tepito y otros cinco integrantes en calles de la Alcaldía Miguel Hidalgo.



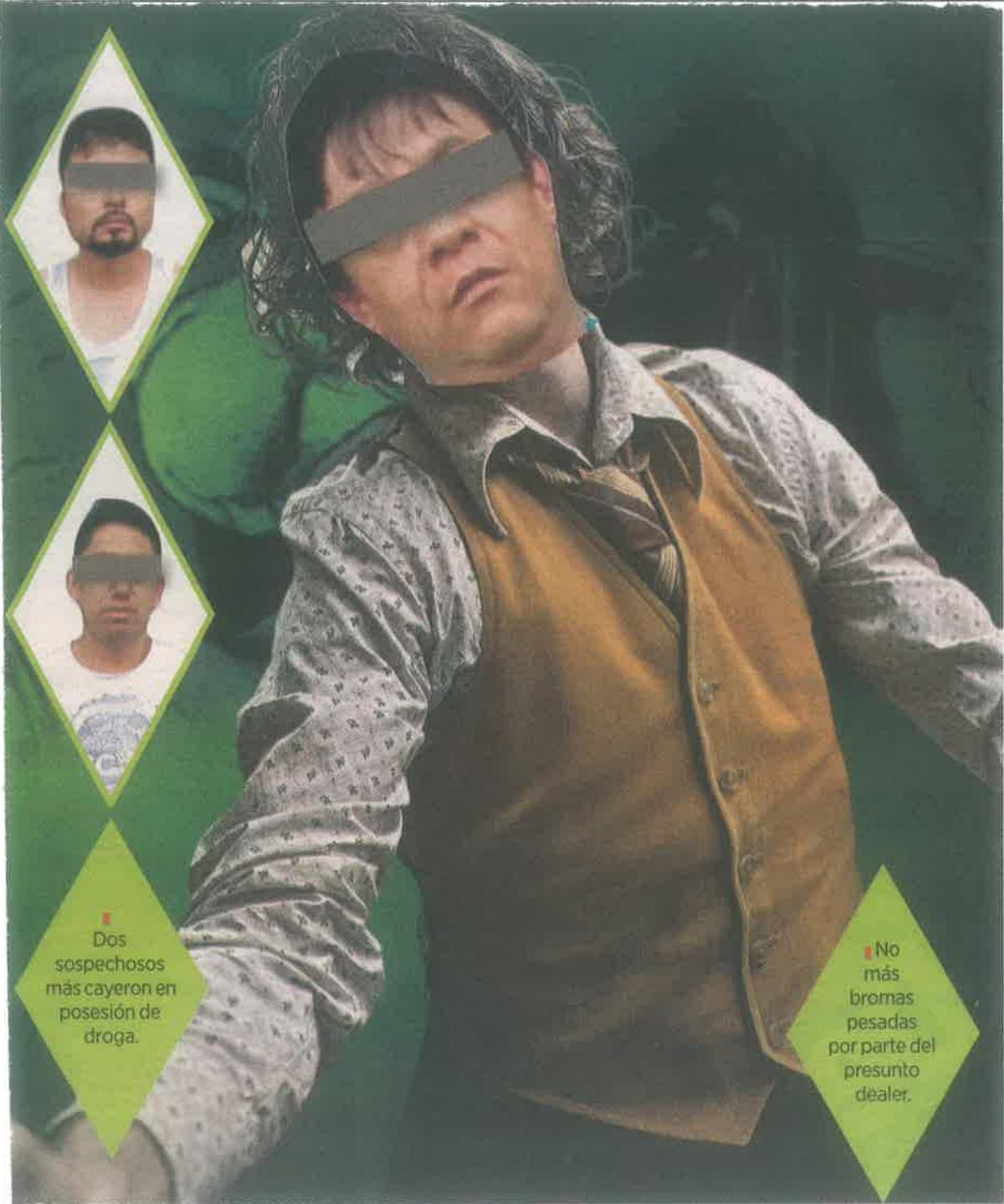
Página:

5

Sección:

Fecha:

- 4 DIC 2019



! Dos sospechosos más cayeron en posesión de droga.

! No más bromas pesadas por parte del presunto dealer.

POSTRO CUBIERTO POR LA AUTORIDAD



Alberto Neri

ELTHON GARCÍA

Ed

Trabajadores de una obra habitacional, en Miguel Hidalgo, realizaron una protesta para exigir el pago atrasado de su salario a la empresa que los contrató, pero fueron agredidos con petardos.

Tres resultaron lesionados y uno fue hospitalizado. Un grupo de 30 obreros

se reunió en Bahía de la Ascensión y Marina Nacional, Colonia Verónica Anzures.

“Los que pasa es que a 11 trabajadores no nos han pagado desde hace dos semanas y otros llevan una”, señaló uno de los afectados.

Minutos después fueron sorprendido por dos individuos, quienes les arrojaron varios cohetones y huyeron.



Desconocidos arrojan petardo a 11 albañiles que exigían pago de jornal

ELBA MÓNICA BRAVO

38
ca

Tres hombres resultaron heridos por la detonación de un petardo cuando se manifestaban junto con otros ocho trabajadores de la construcción por la falta de pago de sus jornadas laborales en una obra nueva, ubicada en la calle Bahía de la Asunción, colonia Verónica Anzures, en Miguel Hidalgo, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

De acuerdo con los testimonios de los 11 trabajadores de la construcción, cuando se manifestaban para exigir el pago de sus jornadas, de una camioneta bajaron dos hombres desconocidos, quienes les arrojaron un petardo.

Por el estallido tres trabajadores resultaron heridos por las esquirlas. Paramédicos de la Cruz Roja atendieron a un hombre de unos 50 años, quien tuvo una herida de

cinco centímetros en la nuca, lo que motivó su traslado a un hospital para su atención médica.

Otro trabajador, de 36 años, presentó una herida de dos centímetros en la pantorrilla derecha, y el tercer lesionado, de 37 años, tuvo una lesión en la barbilla, pero ninguno de estos dos ameritó ser trasladado al hospital y su atención médica fue en el lugar.

La SSC informó que los uniformados acudieron al lugar ante el llamado de alerta de los operadores del Centro de Comando y Control (C2) Poniente, quienes en un principio sólo reportaban a una persona herida; además de que acudió personal de Protección Civil de Miguel Hidalgo para coadyuvar en la atención a los trabajadores, sin que al final se conociera si habían tenido respuesta favorable a su exigencia de pago.

De acuerdo con la información colocada en el predio, se trata de

una construcción tipo C, obra nueva, que se refiere a uso de suelo habitacional o no habitacional mayor a 10 mil metros cuadrados, aunque la empresa promotora del registro de manifestación se dedica a la construcción de vivienda.

En otro caso, la SSC informó que policías detuvieron a dos mujeres y un hombre señalados como presuntos responsables de intentar extorsionar a la dueña de una tortillería en calles de la colonia San Miguel Topilejo, en Tlalpan.

Los policías se entrevistaron con la propietaria del establecimiento, quien aseguró que las tres personas que se encontraban en la tortillería le hicieron diversas llamadas telefónicas para exigirle una fuerte cantidad de dinero a cambio de no secuestrar a su hija.

Los policías acudieron a la tortillería en atención a la denuncia ciudadana que reportó el Centro de Comando y Control (C-2) Sur.



Atacan a grupo de albañiles

MANUEL COSME

28/12/19

Desconocidos lanzaron ayer un petardo contra albañiles, quienes demandaban en calles de la colonia Anzures el pago de su trabajo, por lo que resultaron tres de ellos heridos, informó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Operadores del C2 Poniente reportaron a policías de esa área de la alcaldía Miguel Hidalgo sobre una persona lesionada en Bahía de la Asunción y al llegar a la dirección indicada se encontraron con 11 trabajadores de una obra de construcción en proceso.

Los albañiles dieron a conocer a los patrulleros que efectuaban una manifestación para reclamar el pago de sus servicios, cuando paso una camioneta de la que bajaron dos sujetos, quienes sin mediar palabra les aventaron el explosivo.

Agregaron que por el estallido tres de ellos resultaron heridos por las esquirlas del explosivo, uno de ellos resultó con una lesión de cinco centímetros en la nuca ante lo cual fue trasladado a un hospital para ser atendido medicamente.

Otro de los manifestantes, de 36 años, presentaban una herida de dos centímetros en la pantorrilla derecha; y el otro, de 37 años, tenía una cortada en la barbilla. Ambos, fueron atendidas en el lugar y no ameritaron ser internados.



‘¡Ahora sí ya se los cargó la ching...!’



Uno de los obreros sufrió lesiones en las piernas.



Policías del Sector Tacuba realizaron un rastreo... sin éxito.

ELIEN GARCÍA

C I U D A D D E M É X I C O. Trabajadores de una obra habitacional, en Miguel Hidalgo, realizaron una protesta para exigir el pago atrasado de su salario, pero fueron agredidos con petardos.

Hacia las 10:00 horas, un grupo de 30 obreros se reunió afuera de la construcción, en Bahía de la Ascención y Avenida Marina Nacional, Colonia Verónica Anzures.

“A los trabajadores no nos han pagado desde hace dos semanas y otros llevan una. El viernes ya decidimos dejar de trabajar, la empresa se llama Iconos de Mé-

sico”, señaló un afectado.

Minutos después, fueron sorprendidos por dos individuos quienes los atacaron y después huyeron en Urban Blanca.

“Solo escuchamos que nos gritaron ‘ahora sí ya se los cargó la chingada’”, relató Juan Carlos, quien sufrió heridas en las piernas. “la mayoría sí alcanzó a correr, pero a mí sí me alcanzaron a tirar”.

A Fernando, de 37 años, paramédicos le curaron una cortadura en la barbilla.

Mientras que a Asunción López, de 50 años, lo trasladaron al hospital con una lesión de 5 centímetros en la nuca.



Querían cobrar y les lanzan petardos ²³

ATENCIÓN

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

Paramédicos atendieron a los lesionados, mientras los agresores huyeron.

CIUDAD DE MEXICO.- Tres trabajadores de una obra en construcción ubicada en Bahía de la Asunción número 20, casi esquina con Bahía del Espíritu Santo, en la colonia Verónica Anzures, alcaldía Miguel Hidalgo, fueron atacados con petardos cuando pedían que se les pagara una semana de sueldo que les debían.

El ataque fue perpetrado por sujetos que viajaban en una Urvan, los cuales causaron lesiones a Abundio, Juan Carlos y Fernando, quienes resultaron con lesiones en la cabeza y piernas.



FOTO: JULIO VARGAS | GRUPO CANTÓN

Fueron atacados con petardos



INCAPACIDAD DE RESPUESTA DE FRANCISCO CHÍGUIL

HAMPA CAUSA TERROR EN GAM

● Los vecinos se sienten indefensos, por lo que crearon un WhatsApp de alarma, a fin de auxiliarse entre ellos 7

ANTE INCAPACIDAD DE CHÍGUIL

IMPARABLE, OLA CRIMINAL EN LA GAM



· Alcalde, no combate inseguridad

Al médico ortopedista, Henry Uber Vergara, fue ejecutado frente a su casa; el domingo, tres asesinatos

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.—Ni la presencia de la Guardia Nacional, ni el despliegue de elementos policiacos, aunado con la incapacidad de las autoridades de la alcaldía Gustavo A. Madero, han podido abatir la ola de violencia

que se vive en la demarcación, pero en particular en la colonia Lindavista.

Este lunes, el médico ortopedista Henry Uber Vergara, que laboraba en el Hospital Ángeles Lindavista, fue asesinado por dos motociclistas que fueron hasta su domicilio, ubicado en la calle de Arequipa 706, de la misma colonia, y esperaron a que llegara



Página:

117

Sección:

Fecha:

4 DIC 2019

DOMINGO VIOLENTO

- 127** muertes violentas ocurrieron en el país
- 21** ocurrieron en Coahuila
- 14** en el Estado de México
- 10** en Guanajuato
- 10** en Oaxaca
- 9** en Baja California

EN LA CDMX

- 5** asesinatos se cometieron en la capital
- 3** los aportó la GAM

y al abrir su puerta eléctrica para ingresar su automóvil, los sicarios le dispararon. El hombre murió prácticamente al instante.

De acuerdo a los primeros informes, todo apunta a ser un ajuste de cuentas. El médico agredido vivía solo en su domicilio, luego de haberse divorciado. Pero los vecinos aseguran que no descartan un intento de asalto, pues el clima de inseguridad en





Página:

17

Sección:

Fecha:

4 DIC 2019

esa colonia se ha incrementado de manera alarmante.

“Estamos muy asustados. Ya no sabemos qué hacer, los robos y asaltos son de todos los días, no podemos seguir así. El alcalde Francisco Chiguil no toma la iniciativa. Ahora nosotros nos tenemos que cuidar. Ya tenemos un grupo de WhatsApp donde estamos todos atentos, por eso nos enteramos lo que ocurrió”, relató a Diario BASTA! el señor Raúl.

De acuerdo a datos del Secretariado Ejecutivo de Incidencia Delictiva, de enero a octubre se han registrado un total de 184 homicidios dolosos en Gustavo A. Madero. Además, otros delitos como el robo a negocio muestra una tendencia a la alza de 34 por ciento.

“Tenemos que cuidarnos entre nosotros. Las autoridades han sido incapaces. A cierta hora, la colonia está totalmente sola, muy tranquila, y más en la noche, pero eso no quiere decir que tengamos siempre asaltos, robos y hasta muertos. Hacemos un llamado a las autoridades”, apuntó el testimonio.



Dos motociclistas llegaron a su domicilio; le dispararon mientras se abría la puerta de su cochera

--	--	--	--	--	--



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Página:

24/23

Sección:

Fecha:

4 DIC 2019



IMPARABLE OLA DE CRÍMENES EN LA CEDA

MATAN A HOMBRE A ²⁴ GOLPES

● Fue localizado en el área de Subastas; la Central de Abasto convertida en nido de delincuentes **23**

--	--	--	--	--	--



ATAQUE

No sé establece aún si el sujeto fue víctima de un asalto o murió a golpes durante una riña

FOTO: LEONARDO GUERRA | GRUPO CANTÓN

Permanece aún como desconocido

IMPARABLES CRÍMENES EN LA CEDA

MATAN A HOMBRE DE UNA GOLPIZA

Los hechos ocurrieron en el área de subastas

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Macabro hallazgo hicieron trabajadores y clientes de la Central de Abasto de Iztapalapa, al encontrar tirado en la zona de subastas

el cadáver de un sujeto, cuyas causas de su muerte se desconocen, aunque todo apunta a que fue sacrificado a golpes.

Eran aproximadamente las 5:35 de la mañana, cuando diablos y clientes detectaron el cuerpo del desconocido, de alrededor de 30 años de edad, tirado en el Andén de Subasta, por lo que inmediatamente solicitaron la intervención de la policía.

Al llegar los elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) corroboraron que el desconocido ya estaba muerto y presentaba múltiples golpes en el rostro y el cuerpo, lo que hace suponer que lo atacaron durante la madrugada.

La Procuraduría General de Justicia capitalina inició una carpeta de investigación para esclarecer este nuevo homicidio en la Central de Abasto.



Pág:

Fecha:



El video difundido en YouTube muestra la potencia del Ferrari 458 Spider y de un Tesla.

A 280 km/h frente a PF

REFORMA / STAFF

Primero fueron agentes capitalinos y, ahora, los "burlados" fueron policías federales.

Al volante de un Ferrari 458 Spider, un sujeto identificado como Fer Italia excedió los límites de velocidad en carretera frente a los uniformados, quienes terminaron saludándolo y hasta... ¡posando sonrientes!

Lo hizo para un video con el youtuber español Juan Domingero. El material fue difundido el 1 de diciembre bajo el nombre: "los millonarios mexicanos y sus excentricidades".

Tras pasar por la Caseta La Venta, de la Autopista Chamapa-Lechería, comienzan los primeros acelerones. Ya sobre la México-Toluca pasan junto a la patrulla 15619 de la PF.

"Buenos días, amigos", grita el conductor a los agentes, quienes corresponden tocando el claxon de alerta y los saludan. Acelera y deja atrás la unidad oficial. "Ya nos volvió a parar



El influencer Juan Domingero posa junto a dos federales.

otra vez la Policía ¡y no sé por qué!", dice el español.

"¡Por correr mucho, por eso! ¡280 kilómetros!", presume el mexicano, quien no usa cinturón de seguridad y conduce volteando cada que puede hacia la cámara.

Hacen una pausa para desayunar. Ahí presume, entre otras cosas, un dispositivo para cubrir la placa.

"Para las multas y el segundo piso", explica el propietario, de quien sólo se dice que es un "emprendedor que la está rompiendo en México".

De vuelta al Valle de México, los mismos oficiales detienen el vehículo, pero no

se muestra si aplican las infracciones correspondientes.

El video termina con una toma en la que los uniformados posan junto a Domingero.

"Aquí tenemos a los buenos policías siempre asegurándose de que todo esté bien", dice sonriendo el influencer ibérico, "al final nos hicimos amigos".

En este mismo canal, el 14 de noviembre se subió un video en el que Alfredo Harp Anaya —hijo del empresario Alfredo Harp Calderoni— participa en arranques clandestinos en Santa Fe y se pavonea de burlar a la Policía de la CDMX.



Página:

1

Sección:

C-d

Fecha:

4 DIC 2019



Infracciones al mayoreo

CUAUHTÉMOC.

Junto al Mercado de San Juan, el espacio destinado como estación para bicicletas es ocupado por una decena de motos.

Alfredo Moreno



Pláticas de café



TOMÁS PLIEGO, COORDINADOR DEL GABINETE DE SEGURIDAD LOCAL. ASEGURA QUE LA ESTRATEGIA DE SENDEROS SEGUROS BUSCA DISMINUIR LA INCIDENCIA DELICTIVA MEDIANTE VIGILANCIA REMOTA, PRESENCIA POLICIAL Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANO

IZTAPALAPA Y GUSTAVO A. MADERO REQUIEREN ATENCIÓN ESPECIAL

“Senderos Seguros, clave para seguridad”

MARCO FRAGOSO

Para 2020 el programa Senderos Seguros, que consiste en la remodelación y rehabilitación del entorno urbano para impulsar la seguridad de las calles, tendrá un presupuesto especial (pues actualmente se realizan con recursos de diversas secretarías), con el objetivo de potenciarlo y construir cientos de ellos por toda la capital.

Tomás Pliego Calvo, coordinador del Gabinete de Seguridad Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México, explicó en una entrevista con 24 HORAS que para el próximo año el programa “va a ser una especie de bomba de Senderos Seguros”, alcanzando una cifra de 200 construidos; cabe destacar que hasta la fecha se han realizado 40, siete de ellos inaugurados por la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.



DANIEL PEDUELES

¿Cómo surge la idea de los Senderos Seguros?

—Este programa que se ha ido consolidando en el tiempo, durante los primeros meses de la actual administración, ha sido sumamente importante, porque arrancó en torno a las escuelas públicas de la UNAM, UAM y el IPN. Poco después se aumentó a universidades privadas como la Ibero y el Tecnológico de Monterrey, entre otras.

Se priorizaron ocho acciones específicas, precisas, puntuales, que son las siguientes: presencia de Policía, alumbrado público y poda, combate al narcomenudeo, ordenamiento del comercio informal, inhibición del

consumo de alcohol, reparación de banquetas y baches, transporte seguro y cruces seguros.

Estamos por inaugurar con La Salle un sendero seguro que van a financiar ellos con sus propios recursos, por más de dos millones de pesos.

¿Que viene el siguiente año?

—El año que viene no van a ser sólo Senderos Seguros para las escuelas o para las mujeres, Libres y Seguras, sino que van a ser Senderos Seguros para todos. En torno a las escuelas estamos ubicando con información estadística en dónde, por ejemplo, hemos tenido información de denuncias o carpetas de investigación sobre mayor número de delitos o



Página:

8

Sección:

Fecha:

asaltos, robos a mujeres, entonces ahí se hace un Sendero Seguro.

Entonces es ir dando una batalla a la inseguridad, pero también a la falta de mantenimiento al espacio público, falta de alumbrado público, falta de banquetas en buen estado, falta de cruces seguros; para el transporte de los alumnos ponemos transportes seguros con camiones RTP o camiones concesionados.

¿Qué resultados han tenido?

—Altamente positivos, porque hemos logrado detectar, al revisar los números, que los reportes de incidencia delictiva han disminuido sensiblemente.

Tenemos senderos donde se reportaban 10 robos al mes y hoy no tenemos un solo robo, porque hay más alumbrado, se reparó la banqueta, hay más paso de la Policía y están las cámaras también.

Por eso el año que viene va a haber una inversión de recursos públicos muy alta, porque queremos que esta red de Senderos Seguros que va a ocupar la mayor parte del territorio de la ciudad crezca de manera sustantiva, en beneficio de la seguridad.

¿En qué alcaldías se necesitan colocar más?

—Necesitamos Senderos Seguros en toda la ciudad, yo creo que todas las alcaldías, pero específicamente las alcaldías que concentran

mayor número de incidencia delictiva, lo que son Iztapalapa y Gustavo A. Madero; pero se requieren en todas, incluso en Cuauhtémoc, en colonias como la Guerrero, Buenavista, Peralvillo y Morelos.

¿Cuántos se colocarán para 2020 y para terminar la administración?

—Van a ser cientos, no estamos hablando de decenas, van ser cientos, vamos a tener una meta; este año vamos a poder decir qué vamos a hacer tantos Senderos Seguros por año.

¿Cuál es la inversión requerida?

—Para 2020 va haber un presupuesto específico para Senderos Seguros; en 2019, el presupuesto fue de cada dependencia, es decir: Obras, vamos a hacer este Sendero Seguro con tus recursos; Secretaría de Seguridad, vamos a colocar estos semáforos peatonales para hacer un Sendero Seguro, y así cada dependencia fue poniendo los recursos que le correspondían. Pero la diferencia para 2020 es que va a haber un recurso específico para Senderos Seguros, y va a ser cuantioso, no va a ser menor.



Lee la entrevista completa en nuestro portal

www.24-horas.mx



Dejan muerte y destrucción

Los camiones de carga, de transporte público, así como tráileres, dejaron su huella en la capital este año al protagonizar varios hechos entre los que se encuentran accidentes viales y actos ilícitos.

MJ



1

Foto: Especial

Choca contra varios en Santa Fe

El 8 de octubre, la volcadura de una revolvedora de cemento provocó que dos autobuses de pasajeros y ocho autos particulares se accidentaran, en la autopista México-Toluca, a la altura de Puerta Santa Fe. El saldo fue de 10 heridos.



2

Foto: Captura de video

Videograbado en sentido contrario

Un video se viralizó en redes sociales luego de que un automovilista captara el momento en que un tráiler circulaba en sentido contrario por el segundo piso del Periférico el pasado 1 de abril.



3

Foto: Especial

Escapaban y chocaron

El 16 de mayo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó cuatro muertos (dos eran menores) y 14 heridos, luego de que un tráiler presuntamente robado se estrellara contra varios vehículos en Santa Fe.

Detienen a sonidero ilegal

Luego de ser perseguido, un tráiler que transportaba equipo de sonido para una fiesta clandestina el 24 de noviembre fue detenido en la colonia Narvarte; el operativo culminó con disparos y los responsables, heridos.



4

Foto: Mauricio Hernández



5

Foto: Cuartoscuro

Embistió al no poder frenar

Un camión de carga que aparentemente se quedó sin frenos, embistió a un auto particular sobre Constituyentes, el 25 de mayo. Dos adultos y dos menores de edad fallecieron por el impacto.

Impacto deja tres heridos

Dos camiones, uno de pasajeros y una unidad de limpia de la alcaldía de Tlalpan, se estrellaron sobre Calzada de Tlalpan el 29 de septiembre. Tres personas resultaron heridas.



6

Foto: Especial



7

Foto: David Solís

Lo dejó en las vías del Metro

Después de estrellarse contra el muro de contención, un tráiler se metió a las vías de la estación del Metro Tepalcates en calzada Ignacio Zaragoza la madrugada del lunes 29 de septiembre. El chofer huyó del lugar.



#CUAJIMALPA

DELITO, A LA BAJA

EL ALCALDE DESTACÓ EL INCREMENTO EN EL NÚMERO DE POLICÍAS

REDACCIÓN

C

uajimalpa es la alcaldía con la menor incidencia delictiva

de la capital, señaló su titular, Adrián Rubalcava, al destacar el trabajo realizado en materia de seguridad.

Aunque la seguridad no es una responsabilidad de las alcaldías, eximirse del tema sería hacer lo mismo con los reclamos de la ciudadanía, dijo a **El Heraldo TV**.

Rubalcava subrayó que "de nada sirve que tengamos un gran espacio público si la ciudadanía no puede estar tranquila en ese lugar".

Para reforzar el tema, destinó 50 por ciento del presupuesto de obras para aumentar el número de policías, patrullas e implementar nuevas tecnologías, como la vigilancia con drones.

Pasó de 80 elementos a 350 por turno, y de ocho a 144 patrullas. Destacó la colaboración con el gobierno de la CDMX y de Huixquilucan. ●

LABOR TOMA RUMBO

1

• Se están instalando cámaras de seguridad en el exterior de las viviendas para la vigilancia de las calles.

2

• Los policías tienen GPS, para saber quién puede ser el primer respondiente en caso de una emergencia.

FOTO: ESPECIAL



PRESONE AVANCES

• Rubalcava destacó la creación de empleo en la alcaldía.

PGJCDMX



Cazaron a Abril desde el búnker de la procuraduría

● Exigen en la Cámara de Diputados que se destituya a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Desde las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México los sicarios tuvieron en la mira el auto en que viajaba Abril Cecilia Pérez Sagaón con dos de sus hijos y el abogado.

El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5. Dos hombres que viajaban en una motocicleta de pista la siguieron des-

de el búnker de la procuraduría hasta calles de la alcaldía Coyoacán, donde la asesinaron a tiros.

El 25 de noviembre Abril llegó a las 09:00 horas al búnker, donde esperó hasta las 12:00 horas, luego la enviaron a un edificio en la colonia Guadalupe Inn, donde arribó a las 16:00 horas y fue atendida hasta las 18:30. Después le pidieron que se trasladara a otro lugar, pero no lo hizo porque tenía vuelo de regreso a Monterrey. Camino al aeropuerto la mataron.

Diputados federales exigieron la destitución de los jueces que liberaron al exesposo, quien es señalado como posible homicida.

METRÓPOLI A22

Asesinos de Abril la seguían desde la PGJ

- Cámaras del C5 grabaron el ataque; ubican moto que emplearon
- San Lázaro pide destituir a jueces que liberaron a exesposo

DAVID FUENTES

—david.fuentes@eluniversal.com.mx

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) busca a los dos asesinos de Abril Pérez Sagaón, quienes el día de su muerte tripulaban una motocicleta de pista y, luego de dispararle, escaparon sobre avenida Río Churubusco. El ataque quedó grabado en las cámaras de vigilancia del C5; las imágenes son analizadas por peritos especialistas de la dependencia, quienes en primera instancia determinaron que el ataque fue directo contra la mujer, no discutieron.

El objetivo es dar con el paradero de los autores materiales del feminicidio y, una vez capturados, lograr dar con quien planeó el ataque. El crimen fue captado por una cámara con número de identificación 3309; las autoridades establecieron la ruta de escape y el lugar donde presuntamente se guardó la motocicleta, que apareció más tarde circulando sobre calzada de Tlalpan, a la altura del Metro Nativitas, antes de incorporarse a la avenida Dr. Vértiz.

De igual modo buscan entrevistar a quien fuera esposo de la víctima, pues figura como principal sospe-

choso en la autoría intelectual de la agresión, que consta en la carpeta de investigación FCY/COY-2/UI-2 C/D/16885/11-2019, en ella está asentado que él era el único que sabía de la ubicación de Abril, su abogado y dos de sus hijos que viajaban dentro de la unidad atacada a tiros, pues los citaron a una audiencia el 25 de noviembre. Todos salieron del búnker de la PGJ antes de abordar el auto.

Una vez concluida la audiencia, Abril insistió a las autoridades que "tenía miedo" y reiteró que cualquier cosa que le pasara sería culpa



Página:

1/22

Sección:

net

Fecha:

de su exesposo Juan Carlos, al dejar claro que su familia y, particularmente ella, no tenía problemas de ningún tipo con nadie.

Según lo asentado en la carpeta, Abril llegó al búnker de la PGJ a las 9:00 horas, ahí los atendieron a las 12:00, pues una funcionaria le dijo que ese día tenía muchas "diligencias" y estaban saturados. Luego la enviaron a un recinto que se encuentra sobre la calle Miguel Lerdo de Tejada, número 137, en la colonia Guadalupe Inn de Álvaro Obregón.

Ahí llegó a las 16:00 horas y fueron atendidos a las 18:38. De ese lugar la

enviaron a otro punto en la alcaldía Benito Juárez, pero Abril se vio en la necesidad de cancelar, pues ese mismo día tenía un vuelo a Monterrey (donde radicaba), por lo que saliendo de la Narvarte se dirigieron al aeropuerto para tomar el vuelo a las 23:50. Las imágenes revelan que en ese trayecto la moto, con los agresores a bordo, la estaba siguiendo.

Los gatilleros aparentemente conocían la Ciudad de México y el tránsito que se genera en cruces importantes, pues fue justo cuando Abril conducía a baja velocidad sobre avenida Río Churubusco, en la intersección con Insurgentes, que los asesinos le dispararon en más de ocho ocasiones: el blanco era ella, sólo uno de sus hijos resultó con una herida en la oreja.

El resto de las detonaciones asetonaron sobre el cuerpo de la víctima. El mismo documento refiere que, luego de la agresión, el abogado intentó reanimarla, al tiempo que uno de sus hijos solicitó ayuda médica; sin embargo, cuando llegó, la mujer había muerto. Testigos dijeron que el copiloto fue quien disparó.

La Cámara Baja exhortó a las autoridades judiciales a sancionar, inhabilitar y destituir del cargo al juez Federico Mosco González y al magistrado Héctor Jiménez López, señalados de no haber juzgado con perspectiva de género el caso de Abril. ● Con información de Carina García y Horacio Jiménez

Ruta de los motocicarios



- 1 Llegan a la PGJ en Dr. Vértiz
- 2 En la colonia Guadalupe Inn
- 3 El C5 los capta en la Narvarte
- 4 Reaparecen sobre Río Churubusco, donde asesinan a Abril
- 5 La última imagen es en Dr. Vértiz, a la altura de la colonia Niños Héroes

HECHOS

9

HORAS, aproximadamente, los gatilleros de Abril Pérez Sagaón la cazaron el 25 de noviembre antes de asesinarla en Río Churubusco.

3

PERSONAS acompañaban a la víctima cuando ocurrió el ataque: se trata de su abogado, quien la auxilió, y dos de sus hijos.



REVISAN CÁMARAS DEL C5

Asesinos ya seguían a Abril

POR GERARDO JIMÉNEZ

La Policía de Investigación de la Ciudad de México cree que los homicidas de Abril Pérez Sagaón conocían su agenda y la habrían seguido desde horas antes del crimen, por lo que revisan los videos de las cámaras del C5 cercanas a los puntos

que visitó para comprobar su hipótesis.

Los hijos de Abril confirmaron ante el Ministerio Público que su padre, Juan Carlos García, sabía que su madre acudiría con ellos a diversas valoraciones clínicas ese día y conocía los lugares que visitarían.

PRIMERA | PÁGINA 22

Asesinos sabrían agenda de Abril

Antes de dispararle en la lateral de Churubusco, los sicarios habrían estado siguiendo a su víctima

POR GERARDO JIMÉNEZ

gerardo.jimenez@gimm.com.mx

La Policía de Investigación tiene la hipótesis de que los asesinos materiales de Abril Pérez Sagaón conocían la agenda de la víctima del día en que fue ejecutada y que la siguieron desde horas antes del crimen, por lo que revisan los videos de las cámaras del C-5 ubicadas en los puntos donde ésta realizó sus actividades.

De hecho, frente al último punto fijo donde Abril estuvo

antes de ser ejecutada existe una cámara y altavoz del C5. Se trata del poste 12494, ubicado en Miguel Lerdo de Tejada y Ricardo Castro, en la colonia Guadalupe Inn, alcaldía de Álvaro Obregón.

Hasta ahí llegó Abril el 25 de noviembre pasado para cumplir con una cita de un especialista en sicología a la que acudirían sus hijos. La revisión clínica concluyó a las 18:38 horas.

La siguiente cita que tenían Pérez Sagaón y sus hijos, de 15 y 16 años, era con un perito en siquiatria, programada en un domicilio de la alcaldía de Benito Juárez, pero fue cancelada, por lo que se dirigirían al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para, horas más tarde, tomar un vuelo a Monterrey.

A las 19:25 horas los ser-

vicios de emergencia recibieron el reporte de los impactos de bala que Abril recibió en la espalda y en la nuca.

Los pequeños confirmaron ante el Ministerio Público que su padre, Juan Carlos García Sánchez, sabía de los puntos que visitarían junto con su madre para esas valoraciones clínicas. De hecho, los resultados serían ofrecidos en el juicio familiar que los exesposos mantenían por la custodia de los chicos.

Tras el ataque, la cámara 3309 detectó la que sería la ruta de escape de los agresores sobre Churubusco y Calzada de Tlalpan, para después aparecer la moto de pista en la calle Doctor Vértiz.

Los investigadores también revisan si Abril ya era

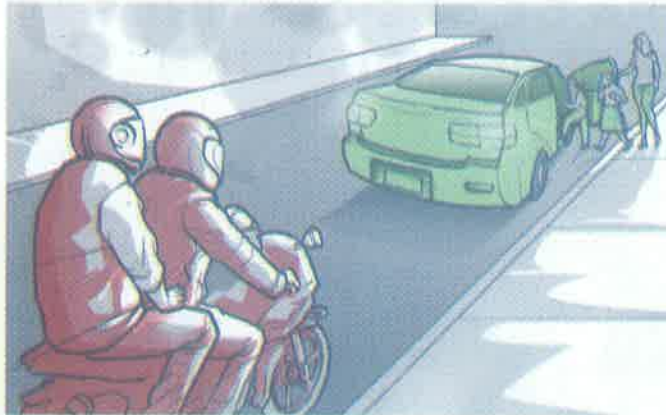
seguida desde las 09:00 horas, cuando Abril llegó a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia para realizar diversas diligencias relacionadas con la reclasificación del delito de violencia familiar.



BUSCAN IDENTIDAD CON CÁMARAS DEL C5

LA MERODEABAN

Los sicarios habrían estado siguiendo los pasos de su víctima.



Ilustraciones: Horacio Sierra

De acuerdo con la investigación, los agresores estarían al tanto de la visita que Abril y sus dos hijos realizarían a un sicólogo.



Tras seguirla unos cinco kilómetros, aprovecharon el tránsito lento en la lateral de Churubusco, casi frente al museo Trotsky.

RUMBO AL AICM

Abril y sus hijos se dirigían al aeropuerto luego de que fue cancelada una cita con un perito en siquiatria, programada en la alcaldía de Benito Juárez

COYOACÁN



IMÁGENES

En el último punto fijo en el que Abril estuvo hay una cámara del C5

ALVARO OBREGÓN



EL ACTUAR DEL JUEZ FUE "FATAL"

Para combatir la impunidad en la impartición de justicia, el gobierno tiene bajo la lupa el actuar de los jueces en el país, con pleno respeto a la autonomía del Poder Judicial, afirmó la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

En el caso de la muerte de Abril Pérez, la funcionaria calificó como "fatal" el actuar del juez Federico Mosco, quien reclasificó el delito de tentativa de feminicidio por violencia doméstica, lo que permitió al agresor, su esposo Juan Carlos García Sánchez, recobrar su libertad.

— Enrique Sánchez



SIN DENUNCIA DE GOLPIZA

Luego de que se difundió un video en el que se observa a un hombre golpear brutalmente a una mujer la madrugada del pasado 30 de noviembre en Iztacalco, la Procuraduría General de Justicia indicó que, al cierre de esta edición, no se había presentado alguna denuncia.

Cámaras de videovigilancia captaron la agresión en Oriente 102 y Segunda Cerrada de Recreo, en la colonia Gabriel Ramos Millán.

Las imágenes muestran

cómo el sujeto baja a la mujer de un automóvil Volkswagen Jetta y la arrastra hasta la banqueta en donde le pega en repetidas ocasiones e incluso le lanza varias patadas.

En un par de ocasiones la mujer intenta subir nuevamente al auto, pero en ambos casos el hombre la vuelve a agredir, llevándola nuevamente hasta la banqueta, donde le propina más golpes.

— Wendy Roa



OBSERVE EL VIDEO EN NUESTRO SITIO WEB excelsior.com.mx

Foto: Especial

DIPUTADOS CONDENAN EL CASO

En la Cámara de Diputados exigieron que se investigue el feminicidio de Abril Pérez Sagaón y se sancione, inhabilite o destituya al juez de control Federico Mósco y al magistrado Héctor Jiménez López si se encuentra que son responsables de irregularidades cometidas en el expediente del caso.

Legisladores de distintas bancadas expusieron que el asesinato de Abril demuestra la ineficiencia e inequidad del sistema de justicia en México, debido a que Pérez Sagaón denunció agresiones e intento de homicidio por parte de su exesposo, Juan Carlos García Sánchez, quien obtuvo libertad luego de que los impartidores de justicia reclasificaron el delito de homicidio en grado de tentativa por violencia familiar.

— Ximena Mejía y Iván E. Saldaña



Siguieron a Abril desde la PGJ

DAVID FUENTES

La Procuraduría de la CDMX busca a los dos asesinos de Abril Pérez Sagaón, quienes tripulaban una motocicleta de pista. El ataque quedó grabado en cámaras del C5; por imágenes, peritos han determinado ataque directo contra la mujer, no discutieron.

El objetivo es dar con el paradeo de autores materiales y, capturados, lograr dar con el responsable de planear el ataque. Autoridades establecieron la ruta de escape y el lugar donde se guardó la motocicleta, que apareció más tarde en avenida Tlalpan, por metro Nativitas, antes de incorporarse a Vértiz.

También, buscan entrevistar al exesposo como principal sospechoso. En la carpeta de investigación FCY/ COY-2 /UI-2 C/D/ 16885/ 11-2019, está asentado que él era el único que sabía de la ubicación de Abril, su abogado y sus dos hijos que iban en la unidad atacada, pues los citaron a una audiencia el 25 de noviembre. Todos salieron del búnker de la PGJ antes de abordar el auto. Una vez concluida la audiencia, Abril insistió a autoridades que “tenía miedo”.

Abril llegó al búnker a las 9:00 horas, los atendieron a las 12:00, por saturación de “diligencias”. Luego la enviaron a un recinto en la colonia Guadalupe Inn; llegó a las 16:00

horas y fueron atendidos a las 18:38. De ahí, la enviaron a otro punto en la Benito Juárez, pero Abril canceló, pues ese día volaría Monterrey, por lo que saliendo de la Narvarte se dirigieron al aeropuerto. Las imágenes revelan que en ese trayecto la moto, con los agresores, la seguía.

Los gatilleros aparentemente conocían la ciudad y el tráfico en cruces importantes, pues fue cuando Abril iba a baja velocidad sobre Río Churubusco, que los asesinos le dispararon directo.

El abogado intentó reanimarla y uno de sus hijos solicitó ayuda médica; pero, cuando llegó, la mujer había muerto. Testigos dijeron que el copiloto de la moto disparó.

ESPECIAL



EL DATO

CASTIGO

La Cámara baja exhortó a autoridades a inhabilitar y destituir al juez Federico Mosco y al magistrado Héctor Jiménez, por no haber juzgado con perspectiva de género el caso.



Esperan audiencia por Abril

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría esperará audiencia para el proceso contra Juan Carlos García Sánchez, ex esposo de Abril Pérez, acusado de violencia familiar y lesiones.

Omar Cruz, director de comunicación de la PGJ, señaló que continuarán los procesos para que se reclasifique el delito a tentativa de feminicidio.

“Estamos en espera de la audiencia y ya en su momento, les informaremos”, expresó.

Abril denunció que en enero su entonces esposo la golpeó.

El Ministerio Público le imputó tentativa de feminicidio, un juez reclasificó el delito por el de violencia familiar y lesiones y dictó prisión preventiva, pero un magistrado revocó esa medida y ordenó que siguiera el proceso en libertad con una firma periódica.

El pasado 25 de noviembre, la mujer fue asesinada de dos disparos.

El proceso que se sigue a García Sánchez puede continuar a pesar de la muerte de Abril, lo que determinará el juez en la siguiente audiencia, explicaron fuentes judiciales.

Cruz informó que los jueces y el magistrado podrían ser citados a declarar ante la Fiscalía de Servidores Públicos, como parte de la investigación por el feminicidio.

El funcionario de la PGJ no proporcionó datos sobre la fecha en la que deberá presentarse García a firmar.



INTEGRAN CARPETA CONTRA JUECES

La PGJ confía en que reclasificarán el delito imputado a ex pareja de Abril

ELBA MÓNICA BRAVO

30/11/18

La Fiscalía para la Investigación de los Delitos Cometidos por Servidores Públicos integra la carpeta sobre la actuación de dos jueces de control y un magistrado, quienes reclasificaron el delito de feminicidio en grado de tentativa como violencia familiar y lesiones, lo que permitió al ex esposo de Abril Cecilia Pérez Sagaón obtener la libertad condicional, informó la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México.

Luego de que la dependencia dio vista a la fiscalía de la actuación de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Días Antonio, y del magistrado Héctor Jiménez López, podrían ser citados en estos días a declarar por el caso Abril.

Además, la PGJ está en espera de que un juez de control cite a audiencia, en la que notificará si reclasifica el delito como feminicidio, como solicitó por escrito mediante una queja el viernes pasado ante el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Con la reclasificación a tentativa de feminicidio, la PGJ prevé que al tratarse de un delito grave el ex pareja de Abril Cecilia pierda los beneficios de las medidas cautelares que le permitieron seguir su proceso en libertad desde el 8 de noviembre.

Además, en caso de que Juan Carlos García Sánchez no acuda a las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia a firmar antes de que concluya esta semana, como parte del beneficio legal para seguir en libertad, se espera que el juzgador emita otras medidas cautelares.

Sobre la presunta emisión de una ficha amarilla para que el ex esposo de Abril no abandone el

país, la PGJ prefirió no precisar la información ni el avance en las pesquisas de los dos sujetos que ejecutaron a la mujer.

El lunes 25 de noviembre, dos sujetos a bordo de una motocicleta se emparejaron al vehículo en que viajaba Abril y le dispararon. El hecho ocurrió a la altura de la calle Corina y Río Churubusco, en la colonia Del Carmen, en Coyoacán, cuando se dirigía al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México para viajar al estado de Nuevo León.

En conferencia de prensa, el director general de Comunicación Social de la PGJ, Omar Cruz, dijo: "Queremos ser muy responsables, no adelantar datos que afecten el debido proceso", tras refrendar que "la institución se mantiene firme en buscar la reclasificación del delito" y de que la fiscalía se enfoca en la integración de la carpeta de investigación.

El viernes pasado, el presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura locales, Rafael Guerra Álvarez, emitió un comunicado en el que anunció el inicio de una investigación en contra de los dos jueces de control, quienes fueron suspendidos de sus cargos con el fin de no entorpecer las investigaciones.

La PGJ dijo ser respetuosa de la decisión y del hecho de que por el momento no se haya separado del cargo al magistrado que instruyó la revisión del caso Abril y, en su caso, la clasificación del delito.

El domingo pasado, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó que en caso de que se demuestre la autoría intelectual o material de la ex pareja de Abril en su muerte, pedirá a la PGJ que inicie una carpeta de investigación por el delito de homicidio en contra de los dos jueces de control.



PESQUISAS. Abril Pérez fue asesinada el 25 de noviembre; su ex esposo, el principal sospechoso.

Van contra el ex de Abril Pérez

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) está a la espera de una nueva audiencia donde solicitará nuevamente que se clasifique como intento de feminicidio la agresión sufrida por Abril Pérez en enero, cuando su ex esposo, Juan Carlos García, la agredió con un bate. Esto con el objetivo de obtener la orden de aprehensión que permita ponerlo bajo custodia mientras se realiza la investigación sobre el homicidio de la mujer, ocurrido el 25 de noviembre pasado, en la que es el principal sospechoso.

Fuentes consultadas por 24 HORAS afirmaron que, en su momento, la PGJ solicitó que el juez mantuviera preso a García, pese a la reclasificación del delito de intento de feminicidio a violencia intrafamiliar (que no alcanza prisión preventiva oficiosa), pues las lesiones presentadas por la mujer pusieron en riesgo su vida.

Sin embargo, el juez no cedió ante el Ministerio Público y los abogados de la víctima, lo que permitió que García saliera libre; su ex esposa fue ejecutada enfrente de sus dos hijos menores en un ataque directo.

CONGRESO ALZA LA VOZ

Por su parte, el Senado de la República guardó un minuto de silencio y condenó el feminicidio, mientras que a través de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, los diputados federales también pidieron sancionar, inhabilitar y destituir del cargo a Federico Mosco González, juez de Control del Tribunal capitalino, y al magistrado Héctor Jiménez, por posibles irregularidades. /KARINA AGUILAR



EN BREVE ^m₂

CITA LA PGJ A ESPOSO DE ABRIL

La Procuraduría capitalina citó a Juan Carlos García, exesposo de Abril Pérez Sagaón y principal sospechoso de su asesinato, para que declare en calidad de testigo. También solicitarán a la SCJ de la CDMX que revoque su auto de mi ertad, ya que no se ha presentado a firmar.



Caso Abril llega al Legislativo; exigen sancionar al juez

REDACCIÓN CIUDAD DE MÉXICO

1804

Por unanimidad de 414 votos, la Cámara de Diputados federal exhortó al Tribunal Superior, a la Procuraduría General de Justicia y al Consejo de la Judicatura, todos de Ciudad de México, a que destituyan, inhabiliten e inicien una investigación y proceso judicial contra el juez de control Federico Mosco González.

El impartidor de justicia reclassificó el delito de tentativa de feminicidio cometido por Juan

Carlos García contra su ex esposa Abril Pérez Sagaón, por lo que quedó en libertad tras haberla golpeado con un bat; y es el principal sospechoso de su muerte.

A través de un punto de acuerdo de urgente resolución, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política, excepto por el PVEM, el pleno cameral aprobó el llamado a las autoridades capitalinas y federales para investigar, abrir el expediente judicial y sancionar, inhabilitar y destituir a Mosco González por las irregu-

laridades cometidas en el caso de Abril Pérez.

El debate del punto de acuerdo se enlistó entre los primeros temas a discusión del pleno. Al exponer sus posicionamientos, diputadas de todas las fracciones parlamentarias se pronunciaron en contra del feminicidio de la ciudadana de Nuevo León y exigieron que las autoridades correspondientes actúen al respeto y Mosco González sea sometido a una investigación y proceso penal por las irregularidades en el caso.

Sánchez Cordero: reclassificar el delito a violencia intrafamiliar fue fatal

Además, el Senado se pronunció por realizar una modificación profunda en la actuación de los órganos de justicia, pues es "inadmisibles" que Mosco González haya dejado libre al agresor de Abril Pérez, sabiendo el peligro que corría.

"Que descansa en paz y haya justicia", expresó Mónica Fernández, presidenta del Senado, luego de que se guardó un minuto de silencio por la muerte de Abril Pérez.

Al iniciar la sesión ordinaria de este martes, el morenista Martí Batres afirmó que se

Contra el acoso

Los legisladores capitalinos también aprobaron ayer sancionar el *grooming*, con una pena de cinco años de prisión, el cual consiste en que un adulto acosa a un menor de edad, mediante la petición de mate-

rial sobre actividades sexuales explícitas, actos de connotación sexual o, incluso, un encuentro sexual.

Estas reformas serán enviadas a la Jefatura de Gobierno para su publicación en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*. —



Página: 18

Sección: ca

Fecha: 4 DIC 2019

CLAVES

Fue golpeada

El pasado 4 de enero Abril Pérez denunció que fue golpeada con un bat por su ex esposo.

El fallo

Diez meses después, un juez reclasificó el delito como violencia familiar y lesiones y ordenó la liberación del acusado.

Homicidio

Pérez fue asesinada el 25 de noviembre, cuando se dirigía al AICM

requiere una sanción ejemplar para el juez.

En tanto, la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordeiro, opinó también sobre el caso y advirtió que ya tienen bajo la lupa a jueces y magistrados que han actuado de manera irregular o se sospecha de corrupción.

“Tenemos 2 mil casos en la Unidad de Fortalecimiento a la Justicia”, destacó.

La funcionaria añadió que la argumentación de los jueces en este feminicidio para reclasificar el delito a violencia intrafamiliar fue “fatal”. —

Con información de: Elia Castillo, Fernando Damián, Silvia Arellano, Angélica Mercado y Omar Brito



TRAS FEMINICIDIO DE ABRIL PÉREZ SAGAÓN

EXIGEN DIPUTADOS DESTITUIR A JUEZ Y MAGISTRADO

Los legisladores exhortaron investigarlos por las irregularidades en el expediente U12/1504/2019

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – La Cámara de Diputados se pronunció por investigar, sancionar, inhabilitar y destituir al juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Federico Mosco González, y al magistrado Héctor Jiménez López, por las posibles irregularidades cometidas en el expediente del caso de Abril Pérez Sagaón, asesinada el pasado 25 de noviembre.

¿SABÍAS QUÉ?

○ Abril fue golpeada por su esposo Juan Carlos García, con un bate de béisbol, motivo por el cual fue acusado de tentativa de feminicidio.

El Pleno aprobó por unanimidad, con votos 414, un punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CD-MX), al Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), a investigar y, en su caso, sancionar, inhabilitar y destituir a ambos funcionarios del poder Judicial de la Ciudad de México, por las posibles irregularidades cometidas en el

expediente U12/1504/2019, de Pérez Sagaón.

Cabe señalar que el pasado 4 de enero, Abril Pérez fue golpeada por su esposo Juan Carlos García, con un bate de béisbol, motivo por el cual fue detenido y acusado de tentativa de feminicidio, pero el juez Mosco González reclasificó el delito al de violencia familiar, y obtuvo su libertad. 11 meses y 21 días después, Abril Pérez fue asesinada, en las calles de la Ciudad de México, por sujetos desconocidos a bordo de una motocicleta.

El exhorto del Pleno surgió de un punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), a propuesta de una veintena de diputadas de Morena.



CASTIGO A JUECES DEL CASO ABRIL, CLAMAN SEGOB Y EL CONGRESO

- Sánchez Cordero califica de "fatal" decisión que liberó a agresor de Pérez Sagaón; que Judicatura investigue, pide
- "Me voy a apartar del tema de las razones de género", dijo juez Mosco antes de fallar; falta a mandato de SCJN, acusan
- Legisladores avalan por unanimidad exhorto al TSJ, a la PGJ y a la CNDH; exigen indagar e inhabilitar a juzgadores
- En CDMX aprueban "Ley Olimpia"; castiga envío de packs de mujeres con hasta 8 años de cárcel **págs. 6, 8 y 17**

Analizan 2 mil asuntos con fallas de juzgadores

Fatal, resolución en caso de Abril: Segob

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

6

La titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero, calificó de "fatal" la resolución del caso de Abril, en la que el juez Federico Mosco reclasificó el delito de tentativa de feminicidio a violencia familiar, permitiéndole al agresor, Juan Carlos "N", llevar el proceso en libertad.

"Su argumentación no fue sólida y el Consejo de la Judicatura lo tiene que investigar. Llevo 25 años en esto y sé cuándo una argumentación es sólida y cuándo no, pero en este caso no lo fue.

"Inmediatamente se ve la solidez de los argumentos de los juzgadores para tomar una decisión, y si éstos no son válidos, como en este caso... simplemente reclasificó para que saliera", aseguró en conferencia de prensa.

o eldato

La Comisión de Derechos Humanos de la CDMX dará seguimiento al asunto de Abril, con el fin de verificar que haya un debido proceso.

OLGA SÁNCHEZ CORDERO afirma que tienen al Poder Judicial bajo la lupa, con "el respeto que merece su autonomía"; pide homologar Código Penal en los estados para frenar impunidad



Foto: Especial

LA SECRETARIA de Gobernación, con el juez Teófilo Abdo Kuri, ayer.



Página:

1/6

Sección:

Fecha:

...Y en San Lázaro van por inhabilitar a jueces

• Por José Gerardo Mejía y Sergio Ramírez

En este sentido, Sánchez Cordero señaló que la Unidad de Fortalecimiento a la Justicia de la dependencia que encabeza ha recibido alrededor de dos mil casos con presuntas fallas en el proceso, mostrando evidencias claras que apuntan a irregularidades del juzgador.

“Ya los tenemos bajo la lupa, con todo el respeto irrestricto que merece la autonomía de los jueces. Lo que hacemos es revisar y hacer una llamada de atención, sobre todo a los integrantes y presidentes del Consejo de la Judicatura”, sostuvo.

En este tenor, detalló que en México se presentan 33 millones de delitos, de los que sólo se denuncian un millón 900 mil; de éstos sólo se judicializan 20 por ciento, de los que tres por ciento obtiene sentencia. Por ello, advirtió que las posibilidades de que un delincuente de alta peligrosidad enfrente consecuencias son mínimas.

En cuanto al alza en la cifra de feminicidios, la encargada de la política interior del país refirió que en México hay una cultura patriarcal “muy arraigada”, de golpes y maltratos a las mujeres, que se debe combatir desde el plano educativo.

Además destacó que es necesario homologar y armonizar todas las legislaciones locales, para que en el ámbito penal se castigue a los responsables y no puedan evadir la justicia al trasladarse de un estado a otro.

“Se deben armonizar las legislaciones locales para que no haya impunidad y ningún responsable pueda pasar de una entidad a otra sin que se le castigue”, manifestó la funcionaria federal.

Por otra parte, reconoció que en México hay delincuencia organizada y cárteles de la droga, pero no terrorismo y narcoterrorismo, “ni siquiera en el caso ocurrido en Culiacán, Sinaloa”.

Finalmente, descartó que exista un movimiento para desestabilizar al Presidente Andrés Manuel López Obrador.

LA CÁMARA de Diputados aprobó por unanimidad un acuerdo para que se investigue y, en su caso, se sancione, inhabilite y destituya al juez Federico Mosco y al magistrado Héctor Jiménez, ante las posibles irregularidades cometidas en la resolución del caso de Abril Pérez Sagaón.

El acuerdo, emitido con 414 votos a favor, exhorta al Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, a la Procuraduría General de Justicia local (PGJ), al Consejo de la Judicatura de la capital y a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a emitir las sanciones correspondientes de comprobarse su responsabilidad en el asesinato de la mujer de 49 años.

Guadalupe Almaguer, diputada perredista, subrayó que este asunto deja al descubierto la falta de perspectiva de género de los jueces, provocada, entre otros factores, por falta de transparencia.

“Se deben cambiar las estrategias, se han invertido 618 millones de pesos en capacitaciones para jueces en materia de género y derechos humanos y, sin embargo, esto no ha servido”, expresó.

En ese sentido se pronunció la panista Jacqueline Martínez, quien señaló que el actual sistema penal “expone a las víctimas y protege a los victimarios; es la cara real de la violencia que sufren las mujeres”.

En tanto, en el Senado, legisladores de todos los partidos guardaron un minuto de silencio en memoria de Pérez Sagaón, y se pronunciaron por una modificación profunda en la actuación de los órganos de justicia, ya que algunos jueces podrían estar vinculados con los agresores.

Martí Batres, senador de Morena, manifestó que es urgente aplicar una modificación profunda en la actuación de los órganos de justicia: “es inadmisibles que el juez Federico Mosco González haya dejado libre al agresor, sabiendo el peligro que corría Abril”.

85
Por ciento de sentencias se emiten sin visión de género

Línea de investigación

Momentos clave en el asesinato de Abril Cecilia.

- **4 de enero:** La mujer es golpeada por su pareja, Juan Carlos “N”, con un bate mientras duerme, provocándole graves heridas.
- **8 de noviembre:** El sujeto deja la cárcel, una vez que se reclasifica el delito a violencia familiar, permitiéndole llevar el proceso en libertad.
- **16 de enero:** La víctima presenta una denuncia por intento de feminicidio.
- **25 de noviembre:** La mujer es asesinada a balazos por dos sujetos a bordo de una motocicleta, mientras viajaba en su automóvil junto con su abogado y sus dos hijos menores.
- **20 de septiembre:** Juan Carlos ingresa al Reclusorio Oriente por el delito de feminicidio en grado de tentativa.



Es inaplazable una reflexión nacional

Por **JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN**

Como sociedad, no podemos aceptar que sigan sucediendo en México hechos de violencia en contra de mujeres como el ocurrido el pasado 25 de noviembre, justamente en la fecha en que se celebra en todo el mundo el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer. Abril, una mujer mexicana, fue arteramente asesinada a balazos cuando circulaba por las calles de la Ciudad de México, después de acudir a una audiencia judicial.

Este doloroso caso desnuda nuestro sistema de impartición de justicia: Abril, hace menos de un año, había sido brutalmente agredida por su entonces esposo. Mientras dormía, fue golpeada salvajemente en la cabeza con un bat y después lesionada con un bisturí. De no ser por la intervención de su hijo de 15 años, nadie sabe en qué hubiera podido acabar la agresión. Su hijo le salvó la vida en ese momento.

Abril denunció el hecho. El Ministerio Público acusó al agresor de feminicidio en grado de tentativa. Inexplicablemente, un juez cambió el delito de la acusación por otro, de violencia familiar y lesiones. Por si fuera esto poco, un magistrado le quitó la prisión preventiva que se le había impuesto como medida cautelar y lo dejó en libertad. Abril había denunciado que estaba siendo acosada, que temía por su vida, y nadie le hizo caso. En un hecho que nos debe llenar de vergüenza, la asesinaron a plena luz del día, de dos balazos en la cabeza.

Ahora sabemos que el juez que reclasificó el delito por el que fue acusado el agresor y, el magistrado que ordenó se le quitara la prisión preventiva, han sido suspen-

didos y están siendo investigados. Pero, el daño está hecho: Abril está muerta. Es urgente transformar de raíz nuestro sistema de justicia. Lo que le duele a México, la herida que ha estado abierta muchos años, es la ausencia de instituciones confiables que protejan al inocente del abuso y castiguen a quien viola la legalidad.

Me da mucha pena decirlo pero en México, el hecho de ser mujer acarrea muchas desventajas y riesgos. Las manifestaciones de violencia varían de un contexto social, económico, cultural e histórico a otro, pero es evidente que esa violencia sigue siendo una realidad devastadora en nuestro país. Se trata de una violación generalizada de los derechos humanos y un grave impedimento para el logro de la igualdad entre mujeres y hombres.

Ya en anteriores ocasiones me he referido —hoy no lo haré— a las escandalosas estadísticas que nuestro país tiene en de casos de violencia contra mujeres. Debemos estar conscientes de que la única manera de combatir con eficacia la violencia es atendiendo todas sus formas, pues es un problema social que afecta los espacios vitales de hombres y mujeres y que se origina de un aprendizaje en el hogar, en la escuela, a través de los medios de comunicación; en la medida en que hombres y mujeres aprendan, desde la más temprana edad y a través del ejemplo en la familia,

que existen formas no violentas de resolver conflictos, podrán rechazar la violencia en la escuela, en el trabajo y en su vida cotidiana.

La eliminación de la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los desafíos más grandes e imperiosos de nuestro tiempo. Todos tenemos responsabilidad de actuar ante la violencia y de ayudar a mantener un entorno político y social en el que no se tolere la violencia contra las mujeres y las niñas, e impedir que los autores de esos actos queden impunes.

Lo que está sucediendo en el tema de la violencia en contra de las mujeres, es algo que como sociedad no nos podemos permitir. Es una de las asignaturas más importantes y urgentes de México. Si queremos vivir realmente en paz y libertad, si queremos superar la injusticia y la arbitrariedad, es hora de sumarnos desde todas las trincheras a la lucha para poner fin a la violencia en contra de las mujeres. Esa, creo yo, es una inaplazable reflexión nacional. ●

Abogado. @jglezmorfín



Quedan impunes delitos sexuales de policías

AMALLELY MORALES

De 117 carpetas de investigación abiertas en 11 meses contra policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y hasta militares por delitos sexuales, sólo en cinco se ha dictado prisión preventiva a los agentes.

Según un reporte de la Procuraduría de la CDMX



publicado por la Secretaría de Mujeres (Semujeres), 120 víctimas –la mayoría mujeres– denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019.

Sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de la SSC por violación agravada, agrega el reporte.

En el 96 por ciento de las carpetas restantes no se ha impuesto ninguna medi-

da cautelar a probables responsables.

La mayoría de los acusados –87– son elementos de la SSC, seguidos por agentes de seguridad privada –21– y, al final, de la Sedena–5–. El reporte no especifica la institución a la que pertenece el resto de los señalados.

De los acusados, 95 estaban en funciones, siendo agosto el mes con mayor incidencia al abrirse 18 carpetas de investigación.

Fue justo en ese mes

cuando, tras hacerse públicos algunos casos, se organizó la primera marcha feminista contra la violencia de género, movilización que provocó a la separación de Jesús Orta como Jefe de la Policía.

Durante 2018 fueron abiertas sólo 18 carpetas por delitos sexuales cometidos por uniformados, cifra que ya se multiplicó seis veces en este año, que suma 112 aún sin contar diciembre.

A detalle

Edades de las víctimas:

AÑOS	CASOS
De 5 a 15	8
16-22	20
23-27	26
28-32	15
33-41	20
42-51	9
52-57	4
Sin precisar	18

Fuente: Secretaría de las Mujeres con datos de PGJ



Alertan impunidad en delitos sexuales de uniformados

Se quedan indefensas ante abusos policiales

Consideran expertas que no hay cuidado a víctimas de agentes aún con denuncias

AMALLELY MORALES

Nula protección a las víctimas e impunidad en la baja judicialización son las constantes en los delitos cometidos por policías, aseguraron expertas en género y en derechos de la mujer.

“No se protege a las víctimas porque no se toman en serio las denuncias y (las autoridades) siguen pensando que las denunciadas exajeran o que no es para tanto.

“También es por falta de personal y descoordinación entre la PGJ y la Secretaría de Seguridad Ciudadana”, aseguró Sayuri Herrera, abogada y defensora de los derechos de las mujeres.

Herrera apuntó que, en los datos de la Procuraduría, se observa que la tendencia es igual, independientemente del carácter del imputado.

“El riesgo aumenta cuando se denuncia y aún cuando hay sentencia ellas no se sienten seguras, porque consideran que personas con las que los agresores tienen vínculos las pueden agredir”, lamentó.

Adriana Patlán, directora de la red por los derechos sexuales y reproductivos, consideró que dilatar las sentencias y la baja judicialización dan un mensaje de impunidad.

“Se necesitan sentencias sobre los delitos, como un indicador de resultado, no basta con las carpetas abiertas. Además, las sentencias deben tener perspectiva de género.

“Con los de la defensa nacional deben ser juzgados por tribunales civiles. Es grave el caso de los uniformados y es un terrible mensaje de impunidad que estos casos sean de ellos y no se hayan resuelto”, aseguró Patlán.

Un reporte de la Secretaría de Mujeres, basado en cifras de la Procuraduría de Justicia, indica que entre diciembre de 2018 y noviembre de este año 120 víctimas —la mayoría mujeres— denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales de 132 uniformados.

De ellos, sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de Seguridad Ciudadana por violación agravada.

Las especialistas coincidieron en que el aumento en las investigaciones se debe a que activistas y feministas han ejercido más presión y se han movilizado, por lo que la autoridad ha tenido que escucharlas abriendo más carpetas.

“Las autoridades dicen que es porque ya se están recibiendo las denuncias de las mujeres, yo pienso en cambio que es porque las mujeres se están atreviendo a denunciar porque el movimiento feminista ha generado un cambio de perspectiva.

“Y sí hay un aumento de la violencia, de algún modo los agresores pretenden regresar al redil del silencio y la aceptación de nuestro lugar históricamente determinado en la sociedad, y la violencia es un mecanismo para lograr eso”, afirmó Sayuri Herrera.

Adriana Patlán, red por los derechos sexuales y reproductivos

“Se necesitan sentencias sobre los delitos, como un indicador de resultado, no basta con las carpetas abiertas. Además, las sentencias deben tener perspectiva de género”.



VINCULAN A PROCESO SÓLO A SIETE IMPUTADOS

Acusan a 132 polis de violencia sexual

Se multiplican seis veces denuncias contra uniformados de 2018 a 2019

AMALLELY MORALES

CIUDAD DE MÉXICO.— De 117 carpetas de investigación abiertas en 11 meses contra policías y hasta militares por delitos sexuales, sólo en cinco se ha dictado prisión preventiva a los agentes.

De acuerdo con un reporte de la Procuraduría de la CDMX publicado por la Secretaría de Mujeres (Se-mujeres), 120 víctimas —la mayoría mujeres— denunciaron violaciones, abusos y acosos sexuales por parte de 132 uniformados entre diciembre de 2018 y noviembre de 2019.

Sólo 16 casos se han judicializado, con la vinculación a proceso de 7 elementos de Seguridad Ciudadana por violación agravada, agrega el reporte.

En el 96 por ciento de las carpetas restantes no se ha impuesto ninguna medida cautelar a ningún probable responsable.

La mayoría de los acusados: 87, son elementos de la SSC; seguidos por agentes de seguridad privada, 21; y, al final, de la Defensa Nacional, 5.

El reporte no especifica la institución a la que pertenece el resto de los señalados.

De los acusados, 95 estaban en funciones, siendo agosto el mes con mayor incidencia al abrirse 18 carpetas de investigación.

Fue justo en agosto cuando, tras hacerse públicos algunos casos, se

organizó la primera marcha feminista contra la violencia de género, movilización que meses después llevó a la separación del cargo de Jesús Orta como Jefe de la Policía capitalina.

El año pasado se abrieron sólo 18 carpetas en comparación con las 112 de este año, lo que significa que, incluso sin contar diciembre, el número de investigaciones a los elementos de la policía se ha multiplicado seis veces durante 2019.

En el informe, son cuatro alcaldías las que se destacan por el mayor número de mujeres que han sufrido estos delitos de funcionarios.

Cuauhtémoc con 24 víctimas encabeza la lista, después están Izta-palapa y Miguel Hidalgo con 12 cada una, y de cerca le sigue la Gustavo A. Madero con 11 víctimas.

AGOSTO 16. La primera marcha feminista se armó tras denuncias contra polis.





Página: 8

Sección: _____

Fecha: _____



NOVIEMBRE 25. El día contra la violencia hacia las mujeres se desarrolló otra protesta.



■ Durante las movilizaciones, las manifestantes lanzaron reproches contra las mujeres policías.

A detalle

En el último año, van 2012 víctimas de delitos sexuales cometidos por uniformados.

AÑOS	CASOS
5-15	8
16-22	20
23-27	26
28-32	15
33-41	20
42-51	9
52-57	4
Sin precisar	18

POR GÉNERO

Mujeres 117
 Hombres 3

Fuente: Secretaría de las Mujeres con datos de PDI

■ Durante 2018 fueron abiertas sólo 18 carpetas por delitos sexuales cometidos por uniformados, cifra que ya se multiplicó seis veces en este año, que suma 112 aún sin contar diciembre.



■ El ex Secretario Jesús Orta fue acusado de no actuar contra agentes abusadores.



PGJCDMX

Cae policía por violación

POR WENDY ROA *23 Dic*
wendy.roa@gmm.com.mx

Elementos de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), adscritos a la Policía de Investigación, detuvieron al policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, José Antonio Cesáreo Moreno, por su probable responsabilidad en la comisión de los delitos de violación y abuso de autoridad.

Cesáreo Moreno, fue acusado por un hombre de haberlo obligado a realizarle sexo oral y después ordenarle que se bajara el pantalón y penetrarlo vía anal.

“Con base en investigaciones realizadas por la PDI, el pasado 11 de octubre el afectado transitaba con su familia a bordo de un vehículo cuando su unidad fue detenida y posteriormente fue agredido sexualmente. La víctima fue trasladada por el probable responsable a la



Foto: Especial

Omar Cruz Juárez, director de Comunicación Social PGJCDMX.

Fiscalía Desconcentrada en Cuajimalpa, acusado del delito de robo, pero fue puesto en libertad por falta de datos de prueba”, explicó Omar Cruz, director de Comunicación Social de (PGJCDMX).

El probable responsable fue puesto a disposición del juez que lo requirió en el Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, quien determinará su situación jurídica.



Detienen a policía acusado de violar a un hombre

MANUEL COSME

revisar

Policías de Investigación capturaron a un patrullero de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), quien el pasado 11 de octubre de este año violó a un hombre al que aprehendió acusado de entrar a un domicilio en la alcaldía Cuajimalpa, informó ayer Omar Cruz, coordinador de Comunicación Social de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local.

Las averiguaciones de la PDI pusieron en claro que la víctima circulaba junto con su familia, cuando fue detenido

En su momento, la corporación policiaca reportó que el policía aprehendido, junto con otro vigilante, atendió una solicitud de apoyo de habitantes del poblado de San Lorenzo Acopilco, quie-

nes delataron a uno de sus vecinos porque aparentemente entró a hurtar a un domicilio.

Los patrulleros detuvieron al individuo, quien fue señalado por la parte acusadora y remitida al Ministerio Público, pero el funcionario determinó liberarlo por falta de datos de prueba. Sin embargo, el presunto ladrón pasó a víctima, porque acusó a uno de los policías de que abusó de él sexualmente a bordo de una patrulla.

La SSC tomó conocimiento de la queja, mientras que la PGJ abrió una carpeta de investigación para indagar la denuncia, la cual al parecer fue cierta porque la Policía de Investigación aprehendió al patrullero de Cuajimalpa.



POR PRESUNTOS NEXOS CON LA UNIÓN

INVESTIGAN A AMOROSOS

Se encuentran en la mira de autoridades por escándalos y crímenes de participantes del reality show

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

22

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras los violentos asesinatos de dos de sus participantes y los escándalos en lo que se ha visto inmerso el programa *Enamorándonos de TV Azteca*, las investigaciones de la Procuraduría capitalina se han dirigido hacia varios amorosos y amorosas de los que se sospecha tienen vínculos con la organización criminal La Unión de Tepito.

Hace algunos meses surgieron a la luz noticias de que las amorosas eran prostitutas y se alquilaban como escorts de sujetos de dudosa reputación, pero productores y participantes siempre lo negaron.

Hoy se sabe que tras la ejecución de Bryan del Padro a manos de sicarios en la alcaldía de Coyoacán, la Procuraduría capitalina tiene en la mira a varios participantes de *Enamorándonos* por presuntos vínculos con la mencionada organización criminal que ha desencadenado hechos violentos y amenazas en contra de otros dos concursantes.

● ATRAPAN A EL GUASÓN

Gullermo Hernández, *El Guasón*, un presunto extorsionador de comerciantes, encargado de cobrar cuotas para La Unión de Tepito en las calles de Manuel Doblado, Peña y Peña, Eje Central, entre otras, fue capturado, junto con dos cómplices, por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana. *El Guasón* llevaba varias dosis de cocaína, de marihuana y dinero en efectivo, por lo que fue trasladado a la PGJ capitalina donde se definirá su situación legal.



PESQUISAS

De acuerdo a investigaciones realizadas por el crimen de Nataly Michelle, otra de las concursantes del reality, ocurrido en mayo pasado en su departamento, de la alcaldía Venustiano Carranza, ésta tenía nexos con Mauricio "N", *El Pollo*, distri-



Página:

22

Sección:

Fecha:

OTRA MÁS



También Manelyk González, participante de los realitys Acapulco Shore y Resistiré, éste último transmitido por TV Azteca, se le relacionó con un cabecilla de La Unión



Nataly Michelle amorosa asesinada en mayo pasado

buidor de drogas de La Unión, quién presuntamente la amenazó a ella y otra participante del programa por un mal negocio de compra venta de droga.

El Pollo también sostuvo



una relación sentimental con otra concursante de nombre Gaby Castillo o Gaby Sánchez, a quien inclusive le baleó su auto, luego de amenazarla en varias ocasiones.

Tras el asesinato de El Pollo en la colonia Valle Gómez, se dice que Gaby se hizo novia de Óscar Andrés Flores, *El Lunares*, actual líder de La Unión, lo cual ya es investigado.

OTROS VÍNCULOS

A otra amorosa identificada como Mishel o Shell Rood, se le vinculó con *Los Mikys*, banda de Miguel Pérez, *El Miky*, hijo de Felipe de Jesús Pérez Luna, *El Ojos*, líder del Cártel de Tláhuac.

Brian del Padro, el participante recién ejecutado, tuvo conflictos con miembros de La Unión, debido a que mantuvo una relación con Zara, pareja de Roberto Moyado Esparza, *El Betito*, y con Manelyk, pareja de David García Ramírez, *El Pistache*, líderes de La Unión encarcelados

FOTOS: ESPECIAL



Página:

24

Sección:

Com

Fecha:



Foto: Motimex

Uno de La Unión, a proceso. Eduardo Clemente Zaleta, alias *El Bandido* o *El Cara Puerca* o *Bárbara* o *Deadpool*, identificado como integrante del grupo delictivo La Unión Tepito, fue vinculado a proceso ayer. El inculpado y otros cinco detenidos, incluida una mujer, fueron detenidos el 26 de noviembre con droga. اصالو

--	--	--	--	--	--	--



Sale joven con novio; no vuelve

VIRIDIANA MARTÍNEZ *u*

Hace aproximadamente cuatro meses, Jazmín se hablaba con un novio que sus padres nunca conocieron, ahora la reportan como desaparecida, dio a conocer su madre Martha Calixto.

El miércoles de la semana pasada, Jazmín, de 17 años de edad y originaria de Temoaya, pidió permiso a sus padres para viajar a la Ciudad de México a ver a su novio.

Sin embargo, sus padres se lo negaron por los riesgos que corría y porque no conocían ni sabían dónde vivía el novio, pues la menor mantenía hermetismo al respecto, indicó la mamá.

Desatendió las recomendaciones de sus padres y al siguiente día se fue por la madrugada.

Desde entonces perdieron contacto con ella y su teléfono los envía a buzón.

Los padres acudieron a la Fiscalía de Justicia estatal y a la Procuraduría de la Ciudad de México, pero aún no han tenido alguna novedad.

Además de que les dijeron que había más casos de personas desaparecidas por lo que no podían enfocarse sólo al de ella, contó la mamá de la adolescente.